II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRURAIZ-GAUNA

Aprobación inicial proyecto de urbanización UE-3 de la localidad de Langarika

Mediante Decreto de Alcaldía número 2026-255 de fecha 18 de noviembre de 2026, se acuerda la aprobación inicial del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución número 3 de la localidad de Langarika promovido por Aurelio y Joaquin Uncella Sáenz del Burgo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 196 de la Ley del Parlamento Vasco 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, la aprobación del citado proyecto de urbanización se somete a información pública durante veinte días a partir del día siguiente al de su publicación en el BOTHA y su publicación en el diario o diarios de mayor circulación del territorio histórico.

Durante el citado plazo, el proyecto estará a disposición de las personas interesadas, en el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna (localidad de Azilu) en horario de 9:00 horas a 14:30 horas (laborables), donde podrán consultarlo y formular las observaciones y alegaciones que consideren convenientes.

Azilu, 18 de noviembre de 2026

La Alcaldesa
IRATXE DEL BARCO MURUA

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2026.11.27 06:45:38 Z